



Ciudad de México a 23 de febrero de 2023

SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA

A lo largo de la historia de nuestro país, el Senado de la República ha sido partícipe de la vindicación de los derechos de las mujeres. Han sido años de lucha para dignificar la vida de las mexicanas y sin duda, en los últimos años, se han dado pasos firmes para que, desde la ley, las mujeres tengan salvaguardados sus derechos tanto en la vida pública como en la vida privada. Hemos construido un marco normativo que las proteja de las agresiones y se castigue a los violentadores.

Por ello, es inentendible que el día de ayer en el Pleno de este Senado mexicano, se hayan utilizado palabras estigmatizantes, discriminatorias y que atentan contra el libre desarrollo de las mujeres. La violencia en razón de género no debe tolerarse ni permitirse en ninguna esfera, sobre todo, si las agresiones y amenazas vienen desde el ejercicio de un cargo público y con el fin de amedrentar y menoscabar los derechos humanos.

El debate libre y plural es la esencia del Parlamento. Hablar, dialogar, intercambiar ideas, debe ser el eje rector de nuestro actuar como legisladoras y legisladores de la República. Igualmente, debe ser el cumplimiento a nuestro marco normativo y a los tratados internacionales de los que México es parte. Utilizar supuestos de la vida personal de una legisladora para amenazarla, pone en riesgo su integridad y seguridad.

Mientras que los espacios públicos se abren para que las mujeres los encabecen, como es el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Instituto Nacional Electoral, en el Senado mexicano se utiliza la máxima tribuna para violar la "Ley Olimpia", amedrentar a una legisladora con la utilización de supuestos videos y así dañar su esfera personal. Las expresiones reiteradas y amenazas de las senadoras Rocío Adriana Abreu Artiñano de Campeche -de quien se hicieron públicos videos recibiendo dinero ilegal- y de Jesús Lucía Trasviña Waldenrath de Baja California Sur, ambas del Grupo



Parlamentario de Morena, perpetúan la cultura de la misoginia y del machismo que tanto daño les han hecho a las mexicanas.

La violencia que se ejerce en contra de las mujeres en nuestro país es cada día más lacerante. En los últimos 4 años, los feminicidios, homicidios dolosos de mujeres y desapariciones forzadas han llegado a máximos históricos. Las cifras oficiales lo demuestran, desde diciembre de 2018 a la fecha, 11 mil mujeres se encuentran desaparecidas, 11 mil 500 han sido víctimas de homicidio doloso y hay más de 4 mil víctimas de feminicidio. Nunca antes, se había vivido una violencia tan rapaz en México.

Por ello, las legisladoras firmantes, le exigimos que como Presidente de la Mesa Directiva, haga valer la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento del Senado de la República y garantice así el orden en las sesiones. Hoy, este Senado, más que nunca, está obligado a detener la violencia en contra de las mujeres.

Agradecemos de antemano la atención que sirva brindar a la presente.

ATENTAMENTE

SENADORAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL